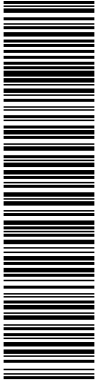


DOCUMENTO ACTA: ACTA 2 TRIBUNAL OFICIALES-AS PL-PI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 39Q0A-51JQN-VWZH3 Fecha de emisión: 3 de Julio de 2026 a las 13:17:52 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/07/2026 11:34 2.- Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/07/2026 12:02	ESTADO FIRMADO 03/07/2026 12:02



**ACTA 2 ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN
1 PLAZA DE OFICIAL/A LA POLICÍA LOCAL PROMOCIÓN INTERNA**

Siendo las 9 horas del día 30 de junio de 2026, en el Polideportivo El Terç de Alaquàs asisten:

- David Enric Lerma Blasco, como presidente.
- Esteban Miguel Rivas Delgado, como vocal.
- María Ester Aleixandre Rubio, como vocal.
- Nieves Castiblanque Ruiz, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.

- Personal asesor:
 - o Gonzalo García Ruiz (pruebas de aptitud física).

- Personal colaborador:
 - o Ana Bautista Rodríguez.

1. Personas asistentes

La vocal María Ester Aleixandre Rubio abandona la sesión a las 09:30 horas.

2. Celebración de la prueba de aptitud física

En primer lugar, se efectúa llamamiento de las personas aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, encontrándose todas las personas aspirantes presentes.

Tras el llamamiento, la secretaria del OTS da lectura a las instrucciones siguiendo el apartado 9.1 de las bases de la convocatoria, en lo que concierne a la prueba de aptitud física, según lo establecido en el Anexo V del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana.

A continuación, el OTS procede a recoger y realizar la comprobación de los certificados médicos oficiales, donde todas las personas aspirantes presentes han presentado en formato papel certificado médico oficial, emitido de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable. La secretaria del OTS les indica que, tras la digitalización de los certificados, podrán pasar a recogerlos por del departamento de personal.

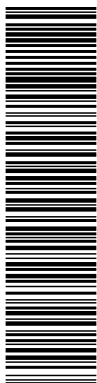
Seguidamente, se inicia la prueba por el personal asesor, acompañado de todos los miembros del OTS donde se desarrollan todas las pruebas detalladas en la base 9.1 de la convocatoria, de acuerdo con el anexo V del Decreto 179/2021. Las pruebas finalizan a las 10:00 horas.

3. Corrección de la prueba de la prueba de aptitud física

Tras la celebración de las pruebas, el asesor comunica y explica al órgano técnico de selección los resultados. Este OTS se ratifica y asume estos resultados. Se adjunta a la presente acta informe del asesor donde se recogen estos resultados.

Siendo los **resultados provisionales** obtenidos por las personas aspirantes los siguientes:

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2 TRIBUNAL OFICIALES-AS PL-PI	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 39Q0A-51JQN-VWZH3 Fecha de emisión: 3 de Julio de 2026 a las 13:17:52 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/07/2026 11:34 2.- Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/07/2026 12:02
	ESTADO FIRMADO 03/07/2026 12:02



NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	RESULTADO
RICARDO	IBAÑEZ	GONZÁLEZ	APTO
ÁNGEL ANTONIO	MARTINEZ	LAYOS	APTO
JOSE MANUEL	MARTINEZ	LAYOS	APTO
JOSÉ VICENTE	ORTIZ	GONZÁLEZ	APTO
JORGE	BLANCO	GABALDON	NO APTO
ENRIQUE	GARCIA	DELFA	APTO

Se concede a las personas aspirantes un plazo de 10 días hábiles a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones que estimen oportunas en relación a las puntuaciones de las pruebas de actitud física. De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, éstas serán resueltas por el OTS.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
El órgano técnico de selección

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1

por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 11:34:42 del día 3 de Julio de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS y por Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana (DAVID LERMA I BLASCO) de Ajuntament d'Aldaia a las 12:02:21 del día 3 de Julio de 2026 DAVID LERMA I BLASCO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214

Asunto: Petición de informe relativo a resultados del primer ejercicio de la fase de oposición (pruebas de aptitud física) del proceso de selección de una plaza de oficial de Policía Local de Aldaia por turno de promoción interna ordinaria.

INFORME

Vista la solicitud de informe por parte del Ayuntamiento de Aldaia como miembro del órgano técnico de selección del proceso de selección, en lo referente a las pruebas de aptitud física, para la provisión definitiva de una plaza de oficial de la Policía Local de Aldaia –reservadas al turno de promoción interna ordinaria–, se informa:

Primero. Tras información por parte del tribunal de las personas aspirantes a realizar las pruebas de aptitud física se procede a hacer el inicio de las mismas, que vienen determinadas en el Anexo V del decreto 179/2021, explicando cada una de ellas previamente a la realización de los intentos.

Segundo. Una vez finalizado y realizadas las pruebas de aptitud física se obtienen los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	VELOCIDAD 60 M		MEDICINAL 4kg		RESISTENCIA 1000M		NATACIÓN 50M		OBSERVACIONES
			MINIMA	APTO/NO APTO	MINIMA	APTO/NO APTO	MINIMA	APTO/NO APTO	MINIMA	APTO/NO APTO	
RICARDO IBAÑEZ GONZELZ			11"	APTO	4,90 m.	APTO	5'30"	APTO	1'20"	APTO	APTO
ANGEL ANTONIO MARTÍNEZ LAYOS			11"	APTO	4,90 m.	APTO	5'30"	APTO	1'20"	APTO	APTO
JOSE MANUEL MARTÍNEZ LAYOS			10"50	APTO	5,50 m.	APTO	4'20"	APTO	58"	APTO	APTO
JOSE VICENTE ORTIZ GONZALEZ			11"	APTO	4,90 m.	APTO	5'30"	APTO	1'20"	APTO	APTO
JORGE BLANCO GABALDÓN			12"	APTO	4,40 m.	APTO	6'30"	APTO	1'40"	NULO / RENUNCIA	NO APTO
ENRIQUE GARCIA DELFA			11"	APTO	4,90 m.	APTO	5'30"	APTO	1'20"	APTO	APTO

Se informa que Jorge Blanco Gabaldón, tras realizar nulo en el primer intento de la prueba de natación por incumplimiento del punto 4.4.1.1. "Apoyarse para descansar o tomar impulso en corcheras, escaleras, bordes o fondo del vaso una vez comenzada la prueba." La persona aspirante decide no realizar un segundo intento por lo que renuncia.

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos oportunos. En Alaquàs a 30 de Junio de 2026.

GONZALO | Firmado digitalmente
por GONZALO|
GARCIA | GARCIA|RUIZ
RUIZ | Fecha: 2026.06.30
12:39:08 +02'00'